



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 19 de Noviembre de 2010.

No. 26

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 02
ORDEN DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2010.	Pág. 02
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL 100º ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN.	Pág. 02
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 03
PRONUNCIAMIENTO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pág. 03
HIMNO NACIONAL.	Pág. 10
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 10
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2010.	Pág. 11

A las 11:55 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 35 Diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Sírvase la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne. 19 de noviembre del 2010.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la Conmemoración del 100 Aniversario del inicio de la Revolución.
- 4.- Honores a la Bandera.
- 5.- Pronunciamento por parte de la Diputada del Partido Nueva Alianza y de un integrante por cada Grupo Parlamentario.
- 6.- Himno Nacional.
- 7.- Honores a la Bandera.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura a las Reglas emitidas por la Comisión de Gobierno para la celebración de la presente Sesión Solemne, relativa a la conmemoración del 100 Aniversario del inicio de la Revolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a las Reglas de referencia.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL 100º ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN.

CONSIDERADOS

I. Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.

II. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta Entidad Capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III. Que acorde con lo establecido en el Artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio.

IV. Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

V. Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 44, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

VI. Que el 20 de noviembre de 1910 se inició el movimiento armado denominado la Revolución Mexicana. Esa fue la fecha en la que fundándose en el Plan de San Luis Potosí, Francisco J. Madero llamó a iniciar la lucha en contra de la dictadura de Porfirio Díaz. Es con este evento que se inició el México moderno y se cristalizó el anhelo democrático del movimiento anti-reeleccionista, además de las aspiraciones de justicia social que posteriormente se encarnarían en la Constitución de 1917.

VII. Que el día 20 de noviembre de 2010 se conmemoran los 100 años del inicio de la Revolución Mexicana.

VIII. Que resulta menester que este Órgano Colegiado conmemore la celebración de tan importante fecha, sobre todo si se considera que es a partir de la Revolución que se reconocen los derechos políticos y sociales que se defienden cada día en este recinto. Es además de vital importancia conmemorar un evento que terminó por generar los ideales políticos que todos asumen en su práctica e ideario todos los grupos políticos representados en esta Asamblea.

IX. Que la Sesión Solemne se celebrará el próximo día 19 de noviembre de 2010 a partir de las 11:00 horas, durante la celebración del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar los 100 años del inicio de la Revolución Mexicana.

SEGUNDO. La Sesión se desarrollara conforme a las siguientes reglas:

I. La Sesión iniciara a las 11:00 horas del día viernes 19 de noviembre del presente en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

2. *La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que contiene las Reglas para la Celebración de la Sesión Solemne.*

3. *Se rendirán Honores a la Bandera Nacional en su entrada al Recinto Legislativo.*

4. *Harán uso de la palabra, hasta por 10 minutos, un Diputado del Partido Político sin Grupo Parlamentario y un Diputado de cada Grupo Parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: Diputado del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

5. *Se entonará el Himno Nacional.*

6. *Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.*

7. *La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.*

TERCERO.- *Notifíquese al Pleno de este Órgano Legislativo para su aprobación.*

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el 18 de noviembre de 2010.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

*Dip. Alejandra Barrales Magdaleno.
Presidenta*

*Dip. Aleida Alavez Ruiz.
Secretaria*

*Dip. Israel Bentanzos Cortes.
Coordinador Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional*

*Dip. Raúl Antonio Nava Vega.
Coordinador Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México*

*Dip. Uriel González Monzón.
Integrante*

*Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga.
Integrante*

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con la regla tercera, se procederá a rendir Honores a la Bandera Nacional, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, pueden sentarse.

A continuación, en términos de lo dispuesto por el punto cuarto de las Reglas que norman esta Sesión Solemne, harán uso de la palabra para emitir un pronunciamiento en conmemoración del 100 Aniversario del inicio de la Revolución, hasta por 10 minutos, las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE.- Con su venia, Diputado Presidente.

Las relaciones sociales entre los hombres se han pervertido tanto que es más fácil obrar mal que conducirse correctamente. Ricardo Flores Magón.

El país vive tiempos complicados y de grandes dificultades. Pese a las grandes transformaciones del actual siglo y la transformación a la democracia siguen vigentes las demandas y anhelos por un país más educado, en donde los principios de equidad, justicia y desarrollo social rijan las decisiones y las Leyes que atañen a todos los mexicanos. Por ello los retos ante la celebración de este Centenario de la Revolución Mexicana son mayúsculos y nos obligan a permanecer unidos.

Recordemos que las verdaderas luchas no se deben librar en el Recinto, sino afuera, en las calles, en el campo, en los hogares de cada uno de nosotros, allá donde el progreso y la prosperidad aún todavía no llegan.

No sigamos siendo testigos de festejos que quedarán marcados por el derroche, no defendamos nuestro patrimonio con controversias constitucionales, celebremos nuestra Soberanía y decidámonos por fin a erradicar la pobreza, superar la desigualdad social y restablecer el estado de derecho y educar a la sociedad.

La conmemoración de la Revolución Mexicana nos exige resolver de manera seria, eficaz y permanente la todavía inequidad laboral, la inefectiva redistribución de la riqueza y la propiedad, la inoperancia en el combate de la corrupción y la inseguridad y la vaga defensa de los derechos humanos; impera la deuda contraída para combatir al crimen organizado en sus causas y cerrar los mecanismos que ayudan a legitimizar las ganancias de los delincuentes.

En 1910 el 85% de la tierra mexicana le pertenecía a menos del 1% de la población; los campesinos se quedaron sin tierras y sin trabajo y sufrían a diario los efectos del hambre y la pobreza.

A 100 años de la Revolución 10% de la población detenta el 42% del ingreso nacional; alrededor de 40 millones de personas viven en pobreza, algo así como 8 millones de jóvenes entre 12 y 29 años no estudian ni trabajan, 5.9 millones de personas no saben leer ni escribir y más de 18 millones de mexicanos decidieron emigrar al extranjero en busca de mejores oportunidades. Ante este escenario sirva este momento para reflexionar y hacer una revisión exhaustiva de las reformas puestas ya sobre la mesa, a favor de abonar a los saldos históricos contraídos bajo los postulados de la Revolución.

Este festejo del Centenario constituye una oportunidad inmejorable no sólo para recordar y pensar lo que puedo ser y no fue, sino para convencernos de lo que podemos ser.

Es tiempo de hacer congruentes los conceptos con las instituciones y las competencias que rigen nuestro marco legal. Apostemos por un cambio cultural, cívico, político y económico, que dé rumbo y sentido a los propósitos de beneficio social compartido, ya antes perseguidos por personajes como Zapata y Ricardo Flores Magón, éste último ideólogo y precursor intelectual del Movimiento Revolucionario, promotor del Partido Liberal Mexicano y hombre ilustre inspirado, hasta el día de hoy, de movimientos sociales reivindicatorios.

Cabe resaltar que las ideas propuestas en el programa del Partido Liberal Mexicano serían luego retomadas por los hombres y mujeres que se levantaron en armas en 1910 para luchar por tierra y libertad, con el afán de extender una revolución social a todo el mundo, revolución que por cierto aún no hemos terminado de concretar, cuando volteamos a ver que el sentido previamente concebido de autonomía y comunidad de los pueblos indígenas sigue padeciendo los mismos males que en antaño.

El cambio empieza en nosotros, los individuos, los padres de familia, los trabajadores, los maestros, los técnicos, los profesionistas, los legisladores, gobierno y todos y cada uno de los ciudadanos que integran este gran país: México.

Por ello los invito a formar parte de una nueva revolución, de una lucha dinámica que derribe vicios, prosiga avances tangibles y nos ayude a ver hacia delante, sin perder de vista lo que hay detrás.

Los invito a festejar hoy retomando la historia y vislumbrando el futuro. Consolidemos ese país democrático que concibieron a su modo jefes revolucionarios como Zapata, Carranza, Villa y Obregón, con igualdad de derechos y oportunidades y justicia social redistributiva.

Así, con el ánimo de romper con las desigualdades y ejercer las libertades que hagan de los niños y jóvenes personas

preparadas, que enfrenten con éxito los desafíos del país, reposicionemos el estandarte de la educación reforzando y fortaleciendo apoyos que nos permitan estar a la altura del escenario internacional.

México se hace cada vez más dependiente y carente de identidad; el orgullo de pertenencia se debilita y todo lo nacional se hace parecer como de segunda. La democracia se confunde con el derecho a votar, en un círculo perverso de manipulación, apariencia y engaño. La exclusión y los privilegios de minoría son las características dominantes en estos tiempos del Centenario y olvidamos nuestra legítima obligación de heredar a nuestros hijos un país próspero y orgulloso de sus raíces.

Por ello los invito a que mantengamos un compromiso revolucionario, de no olvidar el pasado, viviendo con realismo el presente y construyendo nuestro futuro, mismo que debe colocarse al nivel de la gesta que hoy memoramos.

Como dijo Zapata: *Quiero morir siendo esclavo de los principios, no de los hombres.*

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Con su venia, Diputado Presidente.

Diputadas y Diputados:

La creación del Estado mexicano nos ha llevado por diversos senderos a través del tiempo, pero en todos ellos la lucha del pueblo mexicano ha sido el común denominador que ha permitido que la conformación de nuestro país se lleve a cabo sobre la base de un pueblo sólido, que sabe enfrentar su realidad y que se encuentra en la búsqueda por alcanzar el bien común.

Es así que el día de hoy recordamos a la Revolución Mexicana, celebramos los 100 años del poderoso y violento estallido social que no sólo acabaría con el porfiriato, sino también propició la integración a la vida política nacional de vastos grupos sociales que hasta entonces marginados por el implacable proceso de centralización.

La Revolución Mexicana buscó hacer del gobierno un instrumento sujeto a la voluntad ciudadana, responsable y comprometido con los intereses de los más desprotegidos; se propuso poner fin a las diferencias históricas de clase y erradicar la pobreza extrema.

La Revolución Mexicana sirvió para terminar con más de 30 años de dictadura, reivindicar con las armas en la mano el principio de Sufragio Efectivo. No Reección. Expedir la Constitución de 1917, hacer que se reconocieran y respetaran

las libertades, derechos y garantías individuales de todos los habitantes, prohibir toda discriminación, consagrar el inalienable derecho del pueblo a la Soberanía Nacional, constituir una República representativa democrática federal compuestas de estados libres y soberanos pero unidos en una federación y sobre todo para garantizar la justicia social a todos los mexicanos y mexicanas.

Los que hace 10 décadas se lanzaron para luchar en la Revolución Mexicana sin más defensa que sus propios sueños y con un bagaje auestas saturado de sufrimientos, ansiaban muchas cosas de las que nosotros hoy gozamos, aunque sea de forma incipiente, como por ejemplo el reparto agrario convertido en un rehén de intereses ajenos al suyo propio, como el salario mínimo que hoy en día hace honor a su nombre, es mínimo; como el derecho a la salud que continúa siendo una queja constante, como la educación que en muchas regiones ni siquiera o apenas llegar a ser letra alfabetizadora y en nuestra Ciudad aún es deficiente.

Qué decir del campo mexicano en condiciones de miseria, marginación social, discriminación e ignorancia, casi similar al del siglo pasado, de la grave situación de los pueblos, barrios, ejidos y comunidades de todo el país que en el caso de nuestra Ciudad de México se debate entre la pobreza y la miseria extrema, no obstante que son los dueños del medio rural, de la biodiversidad y del importantísimo recurso natural que se encargan del suelo de conservación, cuyos pueblos apoyaron la Revolución Mexicana muy significativamente en la lucha zapatista y villista, para quienes hemos demandado presupuestos adicionales para atender las necesidades urgentes de la tierra para un desarrollo sustentable.

En suma, no nos podemos olvidar de los miles de mexicanas y mexicanos que en aras de tierra y libertad ofrendaron su vida, por ello nosotros debemos defender, consolidar y ampliar las conquistas históricas de la Revolución Mexicana en beneficio de todo el pueblo mexicano y de la Capital de la República.

La Revolución Mexicana creó las condiciones para construir gradualmente un país con libertad y paz social lo que significa, compañeras y compañeros Diputados, que no podemos olvidar que la justicia social es la máxima de nuestra Carta Magna.

La mejor conmemoración del Centenario de la Revolución Mexicana es reivindicar su vigencia, la actualidad de sus postulados y programas, transformación económica y social, sus propuestas ideológicas, políticas y culturales en un nuevo proyecto de nación independiente, autónomo, con un nuevo contrato social, un nuevo régimen político, un nuevo modelo económico, su libre identidad mexicana, así como los derechos humanos, sociales y constitucionales del pueblo de México.

Todo ello de tal forma que quienes formamos parte de algún Órgano de Gobierno como actores políticos debemos

rechazar cualquier modificación que atente contra las conquistas y derechos humanos y constitucionales, es decir defender el sistema de educación pública, científica, laica, democrática y popular, a que todos los mexicanos gocen de servicios de salud y a la planeación nacional, regional y urbana para garantizar el equilibrio ambiental, la defensa de la biodiversidad, del desarrollo rural sustentable del país, para evitar la depredación de sus recursos naturales, la desertificación y contaminación de los acuíferos, ríos, lagos, bosques y tierras agropecuarias del subsuelo.

Son estas ideas las que podemos y debemos rescatar este 20 de noviembre, por eso debemos honrar la memoria de Madero, Zapata, Villa y Carranza, pues los principios por los que lucharon y murieron siguen vigentes y son compartidos por la mayoría de la población.

Es fundamental que recordemos a nuestra Revolución Mexicana pero no como una efeméride reiterativa en lugares comunes como un engranaje más en el calendario para completar un ciclo anual. Hay celebraciones que valdría más darles un grado de conciencia antes de repetir las.

Los mexicanos tenemos la obligación de seguir luchando y trabajando para que los beneficios de la Revolución lleguen a todos los hogares y a todas las colonias de nuestra Ciudad.

La lucha contra la pobreza, la injusticia y la desigualdad en las que todavía viven millones de mexicanos deben seguir siendo nuestra máxima prioridad.

Por ello es que los exhorto a que construyamos juntos un Distrito Federal incluyente y no dejemos perder la oportunidad de consolidar una democracia plena para dejar un legado a nuestras presentes y futuras generaciones.

En el Partido Verde seguimos aspirando a las soluciones en la concordia y la tolerancia respetando la dignidad de las personas para que todos en conjunto tomemos la responsabilidad individual de lograr el bienestar colectivo.

Confío en la capacidad de los mexicanos para que seamos los arquitectos de nuestro propio destino.

Muchas gracias. Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, Diputada.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Gracias Diputado Presidente, con su venia.

Muy buenos días a todos y todas las y los legisladores y a todas las personas que nos visitan.

Hoy me toca a nombre de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo pronunciar unas cuantas palabras en conmemoración al Día 20 de Noviembre, día en que los mexicanos celebramos la mal llamada Revolución Mexicana.

Estos son tiempos extraños, mucha luz artificial, demasiado espectáculo, las conmemoraciones históricas se están tornando artificios del entretenimiento masivo y la imagen televisiva oculta la irritación colectiva. Esa emoción que fue el impulso de una Revolución que costó cientos de miles de muertos. Estos son tiempos de maquillaje, de aderezo, de escenario.

El dinero de los recursos públicos se distrae, se pierde en óperas bufas, en remedos de falso oropel que recuerdan el México prerrevolucionario cuando un festejo de imágenes bucólicas, cubría la miseria el agravio, la sangre.

Los monumentos pétreos ya no pueden sostener el acto de memoria a pesar de estar iluminados por una festividad virtual, ya son impulsos, acciones contenidas, corajes y sentimientos guardados por muchos años, por muchas humillaciones y por demasiadas injusticias.

Ante la Revolución victoriosa de los tecnócratas, de los grupos de poder, de las opulencias obsesionadas en el consumo, unas pocas familias que en ningún momento han sentido en su piel ni en su vientre el ácido de la crisis. Están las viejas imágenes de la pobreza.

Hoy en los diarios se dicen: *Se duplica en México la cifra de niños con hambre*, datos de la UNICEF; el motivo, *la crisis*. ¿Esa es la cifra negra de la Revolución mexicana y cuál es la cifra blanca?

Revolución interrumpida, revolución traicionada, centenas de miles de mexicanos expulsados del país con familias disueltas. Las riquezas esenciales del país en manos de extranjeros, el país trastocado, invertido, el reino de la ilegitimidad, las leyes al servicio de la fábrica de la desigualdad social.

En este país, pocos están alegres, muy pocos. Por eso en este país los gobiernos compiten entre sí para ver quién se lleva los galardones de quién mejor oculte el desastre, como el colapso ambiental, la anemia educativa, la rapiña financiera, la indolencia, la trata, la restricción del agua, el tráfico de influencias, los negocios subterráneos.

Un hombre escribió sobre los *Sentimientos de la Nación*, ¿ahora quién escribe los sentimientos de este país del siglo XXI que ha desperdiciado las oportunidades para construir equilibrios fundamentales; los niños; las mujeres; los indígenas, todos?

En esta fecha de fuego debemos recobrar la palabra de indignación, la voluntad de acción, la decisión de consumir el hervor de nuestra sangre en una masiva gesta que ponga un hasta aquí al cinismo, la mentira en las bocas saciadas, los recursos públicos bajo diseño de los imperativos de los verdaderos miserables, los miserables de espíritu que viven de las desigualdades sociales.

Convirtamos un acto de memoria histórica oficializada en actos colectivos, pongámosle la misma vocación revolucionaria de quienes se atrevieron a transgredir un orden social oprobioso, en lugar de hechizar nuestros sentidos en imágenes con demasiada azúcar.

No se puede ocultar la realidad del país: los ríos de sangre, el ataque desmedido contra las mujeres y los hombres trabajadores y la fascinación belicista, convertido en objeto de culto.

Aquí es hora de refrendar la gesta, de abrir brecha y retirar velos, o nos escuchamos o nos permitimos experimentar los sentimientos actuales de la Nación o del pueblo o somos dignamente los que los representamos.

Una vez más nos encontramos ante un evento histórico en la que el estricto honor a la verdad y el respeto que nos merecen las personas a los que representamos no hay nada, absolutamente nada qué celebrar, y sí mucho que cuestionar y qué reflexionar.

Hoy a 100 años del Movimiento Armado de 1910 han cambiado los nombres, pero no las condiciones.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados:

El día de hoy nuestro país celebra el inicio hace 100 años del movimiento armado que conforme al Plan de San Luis suscrito por Madero se convocó ante la imposibilidad de que por las vías pacíficas y democráticas cesaran las reelecciones continuas de Porfirio Díaz.

En ese Plan se declararon nulas las elecciones de junio y julio de ese año para Presidente, Vicepresidente, de Senadores, Diputados y Magistrados, que al ser producto de un fraude electoral no habían sido electas por el pueblo y por lo tanto se desconocía su legitimidad.

En ese Plan se declara vigente el conjunto de leyes promulgadas hasta esa fecha, con excepción de aquéllas que se opongan a los principios proclamados por el propio Plan y se prevé su eventual reforma por los medios constitucionales.

El Plan declara Ley Suprema de la República al principio de la No Reelección y en dicho Plan se ofrece respetar los compromisos que hubiesen sido contraídos por la administración del Presidente Díaz con gobiernos y corporaciones extranjeras antes del 20 de noviembre de ese año de 1910 y finalmente se convoca a todos los ciudadanos de la República para arrojar del poder a las autoridades gobernantes el día 20 de noviembre, a partir de las 6 de la tarde.

Inició así formal y materialmente un proceso revolucionario lleno de avatares y complejas realidades y que culminó también formalmente en 1917.

La Revolución Mexicana ocurre así ante el agotamiento de las vías y causas legales para cambiar en un Estado cosas que la sociedad prácticamente en todos sus estratos ya no aceptaba y que era sostenida por la fuerza del gobierno y de los Estados.

Los levantamientos campesinos en Tenoch en 1892, Papantla 1895, Acayucan 1906; así como las rebeliones permanentes de los Yaquis, señalan la lucha de las masas campesinas por la tierra y la libertad.

Por otra parte, debemos recordar los levantamientos obreros de Viesca y Las Vacas en 1908; la Huelga de Cananea en 1906, la Huelga de Orizaba en 1907.

Las deportaciones tanto de Yaquis a Yucatán como de obreros a Quintana Roo, nos hablan de la posición del gobierno hacia las clases trabajadoras y campesinas del país.

El Artículo 925 del Código Penal vigente en esa época, pinta de cuerpo entero la posición de la autoridad hacia las clases trabajadoras: *Se impondrá de 8 días a 3 meses de arresto y multa de 25 a 500 pesos a los que formen un tumulto, motín o empleen de cualquier otro modo la violencia física o moral con el objeto de hacer que suban o bajen los salarios o jornales o que traten de impedir el libre ejercicio de la industria o del trabajo.*

Mucho se ha escrito sobre esta Revolución que aún genera enconados debates entre los diversos enfoques y modelos de pensamiento, pero más allá del principio democrático de la no reelección buscado por los revolucionarios, se habían incubado graves contradicciones sociales que denotaban no sólo la necesidad de nuevas formas de gobierno sino de un nuevo pacto social que rigiera el destino de la nación.

La Revolución Mexicana fue un fenómeno que aún hoy muchos no acaban de entender ni de valorar en su justa dimensión, pareciera incluso que fuerzas poderosas vigentes en el país intentan restar valor e importancia a esta gesta histórica del Pueblo Mexicano.

En tiempos recientes hemos podido observar intentos por devaluar a los hombres que encabezaron las diversas etapas de la Revolución e incluso intentos de frivolar el complejo y rico ideario revolucionario.

Ante todo esto, ante todos estos intentos hay que poner la realidad incuestionable de que la Revolución trajo consigo un nuevo pacto social, cuyos elementos trascendentales se encuentra en la Constitución de 1917, pacto social que representa el triunfo efectivo de la Revolución y que garantizar un régimen de democracia e institucionalización de los logros populares, de los logros sociales del pueblo mexicano.

Si bien es cierto que durante el Período porfirista el país creció, se desarrollo infraestructura y la economía mostraba crecimiento, la otra cara de la moneda nos muestra que ese crecimiento económico se encontraba polarizado, que la bonanza alcanzaba solamente a una clase social reducida, mientras que la gran masa del pueblo mexicano se proletarizaba aceleradamente.

Durante el porfirato la acumulación de la propiedad de la tierra, el despojo de las tierras comunales y la falta de oportunidades hizo que una buena parte de la población

rural migrara hacia las ciudades; los jornales eran reducidos, prácticamente miserables; las jornadas de trabajo que se permitían eran de 14 a 16 horas y la inexistencia de un efectivo derecho a la huelga sometían a los trabajadores a la arbitrariedad de los patrones.

Cómo no recordar la negra historia de las empresas deslindadoras creadas por el gobierno de Porfirio Díaz, que solamente sirvieron a los monopolizadores de las tierras, despojando a los campesinos de su escaso patrimonio, desapareciendo así las comunidades agrícolas, haciendo de los campesinos una enorme masa de esclavos. Proliferaron prácticas como las tiendas de raya, las multas a los trabajadores, la falta de salarios mínimos, aunado al empleo de menores de 7 años para arriba en todo tipo de trabajo.

En 1910 se celebró la Convención del Partido Antirreleccionista, que postuló a la no reelección y el sufragio efectivo. Al revisar el programa de ese partido encontramos que no contenía originalmente postulados de reivindicación económica para obreros y campesinos, aunque el Plan de San Luis ante la velocidad con la que se acumulaban presiones sociales tuvo que incluirlos.

Vendrán después a aportar a la causa de esta Revolución, que avanza a saltos cuantitativos, la reivindicación de múltiples causas sociales, de tal suerte que sucesivamente vemos aparecer el Plan de Ayala, el Plan de Guadalupe, el Pacto de Torreón, las adiciones al Plan de Guadalupe, el Pacto de la Revolución Constitucionalista y la Casa del Obrero Mundial, el Manifiesto a la Nación de Venustiano Carranza, el Programa de Reformas Político Social de la Revolución de la Soberana Convención Revolucionaria, la Ley Agraria del General Francisco Villa, el proyecto de reformas a la Constitución de 1857, de Carranza, al instalarse el Congreso Constituyente de Querétaro y muchas otras leyes, decretos, acuerdos y convenciones que muestran una Revolución en marcha que va alcanzando formas de gobierno progresivas y nuevas concepciones sobre la naturaleza del papel del Estado.

A diferencia de lo ocurrido en otras revoluciones, el revolucionario mexicano fue legislando, fue creando una infraestructura, institucionalizando los avances de la Revolución.

Fue pues la Revolución Mexicana un largo proceso de lucha, renovación y conformación de un nuevo pacto social, pacto social que se encuentra impreso en la Constitución del 17, antropología, concepto de hombre y de sociedad que se consagra en su articulado y ese es el legado de una Revolución que buscó, antes que otra cosa, el que medrara la democracia, sí la democracia pero con justicia social.

Quiero ahora referirme a un hecho que ocurre también el día 20 de noviembre. Conforme al Artículo 53 de la Constitución de 1824, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Guadalupe Victoria, mandó publicar la designación de la Ciudad de México para el Distrito Federal, que había hecho el Congreso General Constituyente.

Es el día 20 cuando tiene existencia el Distrito Federal, no el día 18 como se ha venido celebrando, el 18 sí lo votó el Congreso, pero merced a la Constitución ya vigente, sólo mediante la aplicación del Artículo 53 pudo tener vigencia el Distrito Federal.

Me he permitido traerles una copia del documento de creación de la Ciudad de México que tienen ustedes en su escritorio.

Muchas gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

LAC. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Con su venia, Diputado Presidente.

Muy buenos días, Diputadas y Diputados de esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Doy también la bienvenida a una estudiante que ha venido trabajando con el Diputado José Rendón una iniciativa que tiene que ver con un tema importante para la Ciudad, Nicole Salcedo, una iniciativa de ley que presentaremos en su momento, bienvenida ella y a su familia y felicidades por ese trabajo que estoy segura tenemos que seguir impulsando en esta V Legislatura que muchos jóvenes de la Ciudad de México se puedan sumar con buenas ideas como lo hicieron en la época de la Revolución también.

La Revolución Mexicana constituye el evento más trascendental que se ha vivido desde el México independiente, un hecho que sin lugar a duda costo vidas, pero que también tuvo como objetivo cambiar el rumbo de nuestra nación. Este país pagó un costo muy grande, debemos construirlo a partir del siglo XXI desde una perspectiva pacífica, legal y democrática, con propuestas, orden y lógica. Ahí está, por ejemplo, Venustiano Carranza con su visión reconstructiva, ya que más que destruir el antiguo régimen le interesaba construir un nuevo Estado; ahí está Francisco I. Madero que no apostaba al desorden y a la ruptura, per sé, sino a fines clarísimos como la defensa de los valores democráticos, su confianza en la ley como motor del desarrollo social y su insistencia en la construcción de una ciudadanía comprometida en la actividad política a través de las organizaciones partidarias. Por desgracia, a pesar de lo relevante de su pensamiento a lo largo de la Revolución, sus propuestas fueron dejadas de lado.

El movimiento de Madero enarbolaba a la democracia, las libertades y la civilidad. Su discurso fresco, movilizó a cientos de miles de personas hartas del autoritarismo. Muchos de ellos decepcionados por el rumbo caótico que tomó la Revolución se retiraron de la lucha, pero atendería años después el llamado de José Vasconcelos en 1929 y de Manuel Gómez Morín en 1939.

Parece que lo políticamente correcto es subir a esta Tribuna a exaltar las virtudes de este movimiento armado y hablar de la Revolución como un movimiento uniforme, como un episodio o una página de nuestra historia.

Para muchos el régimen resultante dio la espalda a los ideales revolucionarios, un movimiento supuestamente lleno de ideales que lamentablemente nunca llegaron a materializarse.

Amigas y amigos, la Revolución tuvo fecha de inicio con aquella convocatoria para levantarse en armas, pero no hay una fecha exacta de su conclusión. Lo que sí sabemos es que implicó 10 años de lucha sangrienta y 10 años de reorganización nacional que nos llevaron desafortunadamente a no tener hoy una sociedad más igualitaria, más justa.

Ha pasado un siglo, ahora tenemos instituciones, tenemos una Constitución y un arreglo federativo, pero la realidad es que aún estamos lejos de que nuestra sociedad realmente haya conquistado la justicia social.

Mientras en parte de la población de esta Ciudad la gente viva en condiciones miserables, semejantes a las de países subdesarrollados, mientras familias enteras tengan que invadir áreas de reserva ecológica por no contar con un techo o padecer la falta de servicios básicos, no podemos hablar de justicia social.

Mientras haya quien va a la cárcel por su condición económica o por ignorancia, mientras las mujeres sean acosadas y reciban un sueldo menor por el mismo trabajo que los hombres, no podemos hablar de justicia social.

Los ciudadanos ya están cansados de discursos, están deseosos de atestiguar que el sistema político resultante de la Revolución permita el progreso de la Capital.

La Ciudad de México fue factor determinante en la historia del país, este Recinto atestiguó momentos decisivos de nuestro devenir.

Aquí fue donde se tomaron decisiones cruciales para nuestra historia. Lamentablemente hoy en este Recinto reina el caos.

Les propongo que analicemos si le estamos quedando a deber a los ciudadanos que nos eligieron, los exhorto a pronunciarse si con nuestro trabajo cotidiano estamos honrando nuestro legado o haciendo más profundo el pozo de nuestros intereses.

Los personajes de aquel movimiento se distinguieron por una característica común: su visión de largo plazo, su visión de nación con un proyecto. Con todo respeto les preguntaría si el compromiso de cada uno de nosotros con esta Ciudad trasciende a un período mayor a tres años. Cada quien responda en su fuero personal.

La Revolución tuvo como primera etapa una aspiración de transformación política por la vía pacífica; su mayor conquista fueron elecciones democráticas. Si hoy después de décadas podemos trabajar juntos en un ambiente de paz, estabilidad social y donde las condiciones para el progreso estén dadas, es injustificable que no lo hagamos. No podemos rechazar el trabajo legislativo y político auténtico por una causa de colores.

Al mismo tiempo quisiera compartir desde esta Tribuna y refrendar el compromiso del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Estamos por supuesto con toda la apertura al diálogo con todas las fuerzas políticas de la Ciudad de México. No dejaremos de ser críticos, pero tampoco abandonaremos la propuesta. Creemos en la democracia, luchamos por la democracia y seguiremos siendo demócratas.

Madero representó el origen y los propósitos más firmes de la transformación revolucionaria. Hacemos un reconocimiento al hombre del quien Villa dijo *lo vi chico de cuerpo pero grande de alma*.

Honrando su memoria y la del millón de mexicanos que perdieron la vida por superar el autoritarismo, la opresión y la desigualdad, empeñamos hoy la palabra de seguir trabajando por esta Ciudad y sus futuras generaciones.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Finalmente se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

La Revolución Mexicana es un proceso vivo. Se desconoce al actual gobierno del General Díaz, así como a todas las autoridades cuyo poder deben emanar del voto popular, porque además de no haber sido electas por el pueblo, han perdido los pocos títulos que podían tener de legalidad, cometiendo y apoyando con los elementos que el pueblo puso a su disposición para la defensa de sus intereses, el fraude electoral más escandaloso que registra la historia de México.

Es el segundo punto del Plan de San Luis, postulado por don Francisco I. Madero el 5 de octubre de 1910. Es tan vigente como algunas de las causas que han orillado a este pueblo a arrojar a dos movimientos armados, cuyas banderas fundamentales han sido la libertad y la justicia.

Ambos movimientos, el de 1810 y 1910, comparten el vigor de una insurgencia popular que en un momento corto triunfa, pero con una marcada incapacidad para darle rumbo al país que se gesta bajo el estrépito de la Guerra.

Esta indecisión de Hidalgo de hacer suya a la capital de la metrópoli en 1811, es la misma indecisión de Zapata y Villa en 1914 para hacerse del control de la Revolución y del Poder en el país.

Si el Movimiento Popular hubiera triunfado en ese momento, el destino del país sería sin duda distinto. Las causas de opresión, desigualdad e injusticia que hicieron estallar la Revolución, no son muy distintas a las condiciones que ahora padecen millones de mexicanos.

Los problemas de la tenencia de la tierra, la perpetuación de un sistema de privilegios y de castas, una concepción colonialista interna han sido una constante histórica en nuestro país que aún pervive.

Los festejos por la Revolución Mexicana, coincido con la Diputada Ana Estela, no pueden trivializarse en obras inacabadas y sin sentido o en juegos de luces que reivindicar y fortalecen los estereotipos del mexicanos, por el contrario, se requiere de una profunda reflexión de pensar en cómo hemos construido este país, cuáles son nuestras aspiraciones y cómo vamos a erigir un futuro inmediato.

Sin duda tenemos referentes para hacer esta construcción, la creencia profunda de Madero en la democracia, el poder de la organización comunitaria de Zapata, el arrojo y la solidaridad de la División del Norte de Villa, la utopía de los Magón, nuestra principal herramienta para cambiar el estado de cosas y construir una Patria es y ha sido el paradigma de la Revolución.

El proceso revolucionario de México tiene una faz a veces desconocida, porque detrás del llamamiento de Madero a la insurrección, está la organización del Partido Liberal encabezado por Ricardo Flores Magón, cuyos legados son completamente vigentes.

De Práxedes Guerrero y Juan Sarabia, quienes entre otros intuían que el país se abismaría en una revuelta social y apostaban a la creación de un Estado igualitario y con tintes socialistas.

En regeneración, ese periódico que es la síntesis de la militancia de las letras del siglo XIX, Flores Magón escribió poco antes del inicio de la revuelta: *La Revolución va a estallar en un momento a otro, los que por tantos años hemos estado atentos a todos los incidentes de la vida social y política del pueblo mexicano, no podemos engañarnos. Los síntomas del formidable cataclismo no dejan lugar a duda de que algo está por surgir y luego por derrumbarse, de que algo va a levantarse y algo está por caer. Por fin, después de 34 años de vergüenza va a levantar la cabeza el pueblo mexicano, y por fin después de una larga noche, va a quedar convertido en ruinas el negro edificio, cuya pesadumbre nos ahoga.*

El Zapatismo tiene también dos momentos tan poco conocidos como brillantes, el proceso de justicia popular encabezado por Genovevo de la O. y el anarquismo de Soto y Gama, quienes logran rescatar no sólo en la Convención Constituyente de 1917 sino antes en las Convenciones Revolucionarias de 1914 el equilibrio de los sistemas de decisión por asamblea. De hecho pactan que en estas convenciones todos puedan hablar libremente, sin ninguna repercusión, independientemente del rango militar que tuvieran, convirtiéndose así en uno de los primeros antecedentes del fuero legislativo.

En la División del Norte, la educación representaba para Villa la oportunidad de contar con una nación donde nadie quedara excluido, Francisco Villa construyó escuelas y recogió a todos los huérfanos de la guerra que pudo. Por eso no es una casualidad que Martín Luis Guzmán, su principal biógrafo y escriba continuara esa labor educativa creando después de la Guerra Civil la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito.

La Revolución no fue un proceso homogéneo, hubo bandos y facciones, la lucha se regionalizó.

Derrotada la revuelta popular de los primeros 3 años, de 1911 a 1914, se impuso la disputa intestina entre institucionalizar la guerra y crear un ejército regular, revolucionario y la batalla sempiterna que reivindica la tenencia de la tierra reestablece la justicia social e intenta resarcir el deterioro del pueblo.

Cada una de estas facciones atrajeron a cierto tipo de intelectuales, cuya función fue sostener con proclamas, planes, debates y no sólo de palabras sino a veces con el arma en la mano, la institucionalización o la utopía comunitaria.

Con el Carransismo se congregaron nuevos perfiles que intentaron articular ideología y praxis revolucionaria, como lo fueron Luis Cabrera, Alberto J. Pani, Isidro Fabela.

El Zapatismo convocó a intelectuales que son una mezcla del anarquismo con una vena del misticismo cristiano, como el citado Antonio Soto y Gama y los demócratas idealistas del Villismo, cuyo más insigne representante es Felipe Ángeles.

Quien pierde en esta batalla es la utopía de la revolución frente a la institucionalización. Triunfó el orden y la laboriosidad del norte frente a la festiva organización comunitaria del sur.

Es un hecho histórico, no hay valoración moral alguna, pero sí consecuencias que se repiten en la geografía de nuestra patria.

La Revolución, sin lugar a duda, trajo consigo un nuevo diseño institucional y de Estado, organizó a la sociedad y le permitió ascenso y movilidad social, además de estimular un fuerte y vigoroso movimiento cultural plasmado en murales, en partituras y en el nacimiento de la moderna literatura mexicana, *El Llano en Llamas* de Juan Rulfo, *La Región Más Transparente* de Carlos Fuentes y *Los Errores* de José Revueltas, inauguran las letras del siglo XX con la sangre fresca de quienes hicieron la Revolución.

La vida cotidiana misma cambió la Revolución, la movilidad de las personas, construyó nuevas identidades sociales y geográficas.

Después de la Guerra Civil, la vocación de paz en nuestro país sólo recientemente ha intentado ser transgredida.

La Revolución Mexicana, además de cambiar hábitos y formas y concepciones, dejó una impronta inmodificable *Nunca más el Pueblo de México permitirá una tiranía, la imposición unipersonal o los intentos por repetir un gobierno de elites.*

La Revolución como herramienta de transformación requiere de una renovación, superar el desgaste producido por años de un discurso institucionalizado o la revancha de quienes sin serlo se sienten perdedores de la gesta de 1910.

La Conmemoración de nuestra Revolución tiene sentido si la recuperamos como un hecho actual, como parte de nuestros principios de acción. Por eso creemos desde la izquierda que la Revolución no es un proceso histórico acabado, sino por el contrario, un acto vivo, abierto y aún pendiente de concluir.

La Revolución, para la izquierda es la forma como se puede transformar el estado de cosas actual desde la raíz, es nuestra herramienta para gobernar, para hacer política, para articular la utopía en la realidad.

Apelamos a una Revolución desde el ámbito cívico y ciudadano, desde los derechos humanos, desde la igualdad y la equidad.

En nuestro país no es posible sostener desde la derecha a la guerra como el mecanismo que permita generar cambios y transformaciones. Ahí radica la diferencia entre derecha e izquierda. La izquierda apela a la justicia, a la paz y a la dignidad, mientras la derecha utiliza la guerra para construir una supuesta gobernabilidad, que en realidad se ha convertido en la ruina de nuestro país.

La Revolución es un activo que nos permite repensar nuestra historia colectiva y personal, revalorar nuestras virtudes, recuperar nuestra capacidad de asombro e indignación frente a los grandes padecimientos de nuestro pueblo, que siguen siendo la injusticia y la desigualdad, para que la indiferencia no nos gane frente a la insensatez de la violencia.

La Revolución es un recurso necesario para deshacernos de los vicios antidemocráticos.

Nuestras luchas independentistas y revolucionarias no han concluido y podemos decir que estamos en el cierre de ese ciclo.

Nos encontramos ante la disyuntiva de repetir la historia y dejar a medias el triunfo de las causas populares o convertirlas en una alternativa real para México que nos permita de una vez por todas resolver los rezagos antiquísimos de pobreza e injusticia, que son en realidad nuestros verdaderos enemigos, y construir una patria que sea sin distingo para todas y todos.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De conformidad con las Reglas emitidas por la Comisión de Gobierno, se procederá a entonar el Himno Nacional y al finalizar éste se rendirán Honores a la Bandera a su salida del Recinto, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

A las 12:55 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Gracias. Pueden sentarse.

Insértese el acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

Se levanta la Sesión y se solicita a las Diputadas y Diputados permanecer en sus curules a efecto de dar comienzo a la Sesión Ordinaria programada para esta fecha.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL
DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JORGE PALACIOS ARROYO**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes 19 de noviembre del año dos mil diez, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión Solemne e instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a las Reglas emitidas por la Comisión de Gobierno para la celebración de la Sesión Solemne, relativa a la conmemoración del 100 Aniversario del inicio de la Revolución.

Inmediatamente, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera a su entrada al Recinto.

Posteriormente, se concedió el uso de la tribuna para emitir un pronunciamiento en conmemoración del 100 Aniversario del inicio de la Revolución, hasta por 10 minutos, a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Finalmente, siendo las once horas con cuarenta minutos, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de entonar el Himno Nacional así como rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto e instruyó insertar el Acta de la Sesión Solemne en el Diario de los Debates y solicitó a los Diputados y Diputadas permanecer en sus curules a fin de dar comienzo a la Sesión Ordinaria programada para la misma fecha.

